



RESOLUCION N° 118.10

EXPEDIENTE N° 6701/09

Salta, 22 MAR 2010

VISTO: La nota presentada por la Cra. María Eugenia Romano Paez, D.N.I. N° 26.831.619, alumna de la carrera de Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial (Edición 2.006-2.007), mediante la cual eleva para su aprobación el Plan de Trabajo para la realización del Trabajo Final sobre el tema: *"Herramientas del costeo marginal para la toma de decisiones. Implementación en una PyMES dedicada a la fabricación de botas de cuero"* con la Dirección del Cr. Antonio Fernández Fernández, Director Local de la referida carrera de posgrado y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 184/06 del Consejo Superior de esta Universidad, se modifica el Plan de Estudios de la Carrera de Postgrado: *"Especialización en Costos para la Gestión Empresarial"*.

Que a fojas 1 del expediente de referencia consta la aceptación formal del Cr. Antonio Fernández Fernández para dirigir el Trabajo Final.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fs. 6 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su reunión Ordinaria N° 02/10 de fecha 09/03/2010 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1.-Tener por aprobado el Plan de Trabajo presentado por la alumna María Eugenia Romano Paez, D.N.I. N° 26.831.619, para la realización del **Trabajo Final** sobre el tema *"Herramientas del costeo marginal para la toma de decisiones. Implementación en una PyMES dedicada a la fabricación de botas de cuero"* correspondiente a la carrera de Posgrado "Especialización en Costos para la Gestión Empresarial" (Edición 2.006 -2.007).

ARTICULO N° 2°.-Tener por designado como Director del Trabajo Final al Cr. Antonio Fernández Fernández, Director Local de la citada carrera de Posgrado.

ARTICULO N° 3°.- Hágase saber a la alumna María Eugenia Romano Paez, al Cr. Antonio Fernández Fernández, a la Coordinación de Posgrados y otros interesados para su toma de razón, y demás efectos.

asch/ggl

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO